

PO 99367

Congreso de la República

RESOLUCIÓN N° 243 - 2022-DGA-CR

Lima, 09 NOV. 2022

VISTOS:

El Informe N° 1151-2022-DL-DGA/CR del Departamento de Logística, el Registro Único 989419 de la Dirección General de Administración y el Acuerdo de Mesa N° 086-2022-2023/MESA-CR.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Acuerdo N° 193-2017-2018/MESA-CR del 3 de mayo de 2018, la Mesa Directiva del Congreso de la República aprobó el "Procedimiento para las Adjudicaciones Directas de Bienes, Servicios y Obras del Congreso de la República autorizadas por la Mesa Directiva".

Que, a través del Acuerdo N° 086-2022-2023/MESA-CR de fecha 2 de noviembre de 2022, se autorizó a la Dirección General de Administración, a efectuar la "Contratación de la Ejecución de Obra: Restauración Integral, Puesta en Valor y Museografía del Museo del Congreso y de la Inquisición", en el marco del procedimiento aprobado mediante el Acuerdo de Mesa Directiva N° 193-2017-2018/MESA-CR, y a realizar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento del referido acuerdo.

Que, de conformidad con los numerales 5.3 y 5.4 del "Procedimiento para las Adjudicaciones Directas de Bienes, Servicios y Obras del Congreso de la República autorizadas por la Mesa Directiva", es competencia de la Dirección General de Administración conformar el Comité Especializado y aprobar el Pliego de Condiciones elaborado por el referido Comité Especializado, el cual debe estar conformado por tres (3) titulares y tres (3) suplentes, siendo integrado necesariamente por un miembro del Departamento de Logística y otro del área usuaria.

Que, mediante el Informe N° 1151-2022-DL-DGA/CR, el Departamento de Logística, solicita a la Dirección General de Administración la conformación del Comité Especializado, con la propuesta de los servidores titulares y suplentes de acuerdo con los requisitos indicados en el párrafo precedente.

De conformidad con lo dispuesto por los Acuerdos de Mesa N° 193-2017-2018/MESA-CR y N° 086-2022-2023/MESA-CR.



SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Designar el Comité Especializado para la "Contratación de la Ejecución de Obra: Restauración Integral, Puesta en Valor y Museografía del Museo del Congreso y de la Inquisición", el cual estará conformado por los siguientes servidores:

CARGO	TITULARES	SUPLENTES
Presidente	JIMMY HENRY AGURTO DE LA HAZA	MANUEL VARGAS QUISPE
Primer Miembro	VICTOR HUGO CASTILLO DOMINGUEZ	JULIA ISELA VEGA TAPIA
Segundo Miembro	FERNANDO ALFREDO AYLLON DULANTO	ALBINO CESAR NIETO SERPA



**Artículo Segundo.-** El Comité Especializado designado en la presente resolución, deberá realizar la "Contratación de la Ejecución de Obra: Restauración Integral, Puesta en Valor y Museografía del Museo del Congreso y de la Inquisición", de acuerdo con el procedimiento aprobado por el Acuerdo de Mesa Directiva N° 193-2017-2018/MESA-CR.



**Artículo Tercero.-** Notificar la presente Resolución a los miembros que conforman el Comité Especializado designado, al Departamento de Logística, al Departamento de Recursos Humanos, así como a la Oficina de Auditoría Interna, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

JUAN CARLOS PAZ CÁRDENAS  
Director General de Administración  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA